

MEMORANDUM

GS/M/AI/Nº 97/2025

A : **Héctor Cárdenas**, Director Ejecutivo
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

DE : **Victor López**, Encargado de Despacho
Auditoría Interna Institucional
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

REF : Remitir reporte de avance de Planes de Mejoramiento correspondiente al
3er trimestre del 2025

FECHA: 10 de noviembre de 2025



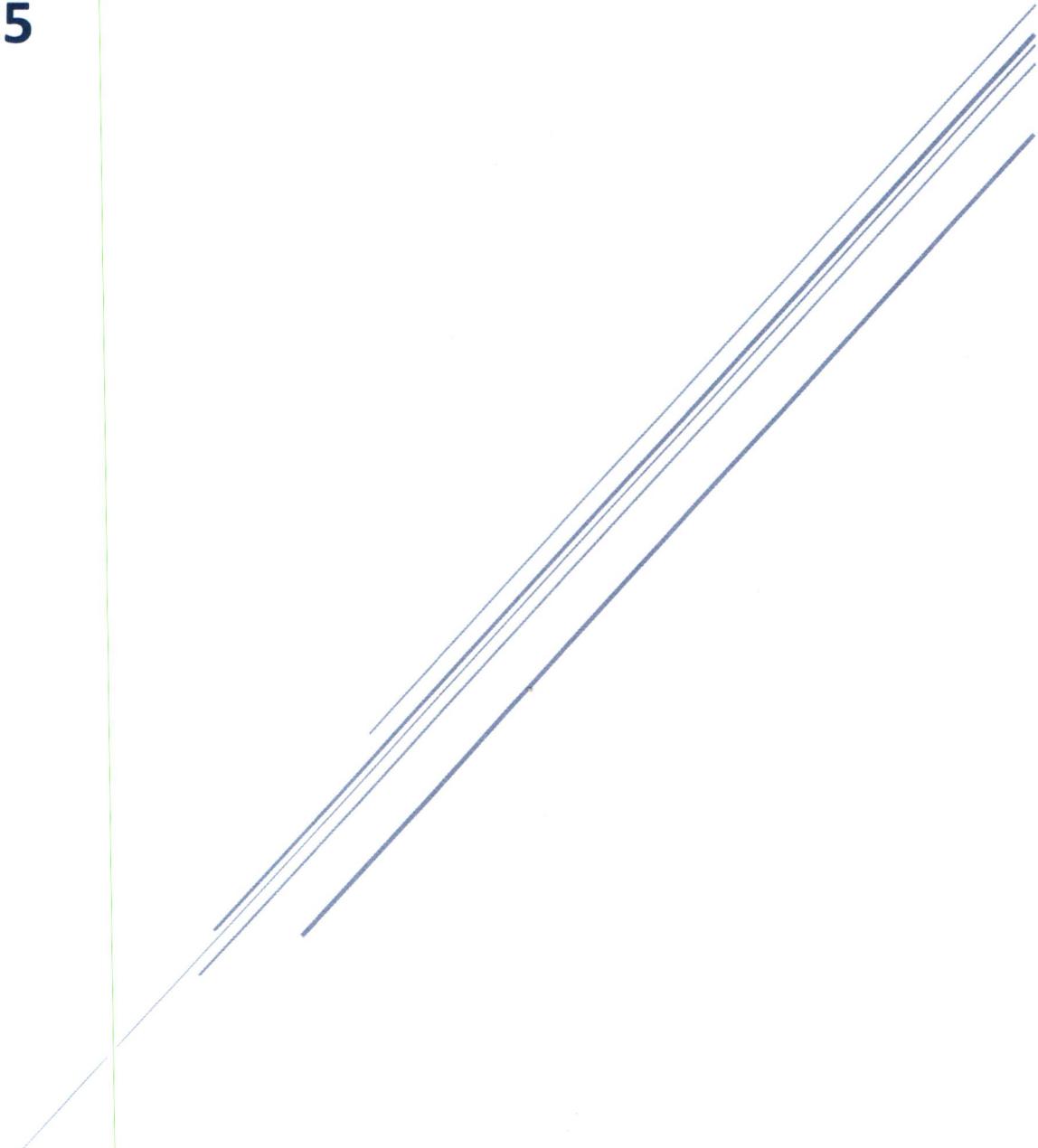
Por el presente, me dirijo al Señor Director, a fin de remitir el Informe AII Nº 21/2025 correspondiente a los Avance de los Planes de Mejoramiento, Institucionales y Funcionales, al Tercer trimestre del 2025, para su conocimiento.

Saludos cordiales.

	GABINETE SOCIAL PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Doc. N°	898
Recibido por:	Horia A. Giménez
Fecha:	10/11/2025
Hora:	13:51

INFORME AII N° 21 /2025

Sobre el Seguimiento de los Avances de los Planes de Mejoramiento correspondiente al Tercer Trimestre 2025



Unidad Técnica del Gabinete Social

**INFORME AII N° 21 -2025 SOBRE EL SEGUIMIENTO DE LOS AVANCES DE
LOS PLANES DE MEJORAMIENTO****CORRESPONDIENTE AL 3cer TRIMESTRE 2025****ASPECTOS GENERALES DEL PROCESO DE AUDITORÍA****I. INTRODUCCIÓN****INFORMACIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD.****GABINETE SOCIAL**

El Gabinete Social fue creado en septiembre de 2003 a raíz de la preocupación del Gobierno Nacional por contar con una instancia articuladora de las Instituciones Públicas que encaminan programas de superación de la pobreza. Desde entonces, funciona como órgano coordinador de las políticas sociales de Gobierno.

Actualmente el marco normativo del Gabinete Social es el Decreto N° 357/2023 “Por la cual se reorganiza el Gabinete Social de la Presidencia de la Repùblica, se dispone la incorporación de nuevos organismos y entidades al mismo y se deroga el Decreto N° 376/2018;

El Gabinete Social se constituye como la instancia de articulación de los Ministerios e Instituciones Públicas responsables de ejecutar políticas públicas que garantizan derechos a la ciudadanía y contribuyen al desarrollo socioeconómico del país.

Está compuesto por los Ministros del Poder Ejecutivo, los Secretarios Ejecutivos de las Secretarías de la Presidencia de la Repùblica, los titulares de las Instituciones de la Administración Central, los Directores de las Entidades Binacionales y los titulares de los Entes Autónomos, Autárquicos y Descentralizados, encabezado por el Presidente de la Repùblica. Cuenta además con un Equipo Ejecutivo y una Unidad Técnica.

En este colegiado de ministros y representantes de instituciones se define la agenda social del país estableciendo las prioridades en materia de desarrollo social y combate a la pobreza y la pobreza extrema.

Asimismo, el Gabinete Social se ocupa de mantener en comunicación y coordinación a las instituciones del gobierno y en la instalación de una visión y acción articulada para el logro del desarrollo social del país con integración y protección social de la ciudadanía.



Objetivos del GABINETE SOCIAL

- La adecuada correspondencia entre los programas de Política Social y de los que apuntan a reducir la pobreza.
- La estrecha cooperación y convergencia entre las instituciones de ejecución.
- La elaboración de una agenda estratégica, que pueda ser compartida entre las instituciones públicas (centrales y locales) y las Organizaciones No Gubernamentales u otros agentes de la sociedad civil.
- La identificación de las líneas prioritarias de apoyo de la Cooperación Internacional en materia de desarrollo social.
- La obtención de la mayor coherencia posible entre los ámbitos de la Política Social y la Económica.
- El diseño y conducción del Sistema de Protección Social, así como la evaluación, seguimiento y monitoreo de su implementación.

UNIDAD TÉCNICA DEL GABINETE SOCIAL

La Unidad técnica del Gabinete Social -UTGS- se constituye como órgano técnico y operativo, responsable de la dirección, administración, ejecución, coordinación y supervisión de las actividades del Equipo Ejecutivo del Gabinete Social.

Como institución fue creada en abril de 2009 y desde entonces trabaja articulando y coordinando la Agenda y la Política Social del Gobierno Nacional definida en el ámbito del Gabinete Social.

Cuenta con una Dirección Ejecutiva responsable de la gestión de la información mediante innovadoras herramientas que contribuyen a la eficacia y eficiencia en la aplicación de las políticas públicas sociales, además de fortalecer la acción articulada de las Instituciones Públicas. Su marco normativo más reciente está dado en el por Decreto N° 357/2023 del 15 de setiembre del 2023.

Misión: “Somos la instancia que impulsa y coordina las políticas públicas implementadas por las Instituciones del Gabinete Social, orientadas al Desarrollo Social del País, colocando a las personas en el centro de nuestras acciones”

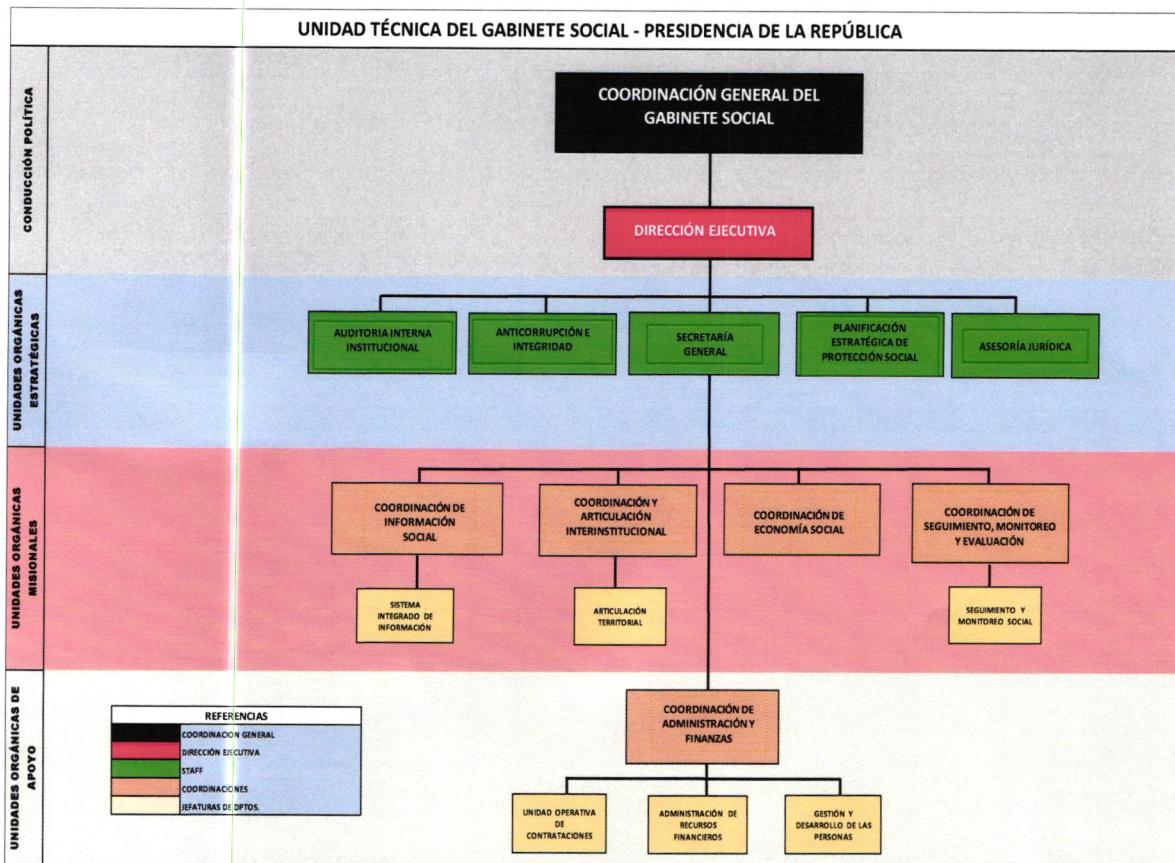




Visión: Ser una instancia de coordinación, reconocida a nivel nacional e internacional por su liderazgo y excelencia en la gestión, contribuyendo de manera efectiva a la implementación de políticas que promuevan el desarrollo social sostenible”.

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DURANTE EL PERIODO SUJETO A REVISIÓN.

Organigrama de la Unidad Técnica del Gabinete Social de la Presidencia de la República, fue aprobada por Resolución N° 5/2014, cuya última reestructuración fue realizada por Resolución GS N° 10/2017, de fecha 30/11/2017-.



II. ANTECEDENTES

EN CUMPLIMIENTO AL PLAN ANUAL DE AUDITORIA INTERNA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025 Aprobado por la RESOLUCIÓN UTGS/DE N° 95/2024: *“Por la cual se actualiza el Plan de Trabajo Anual, la Identificación y el Plan de Gestión de Riesgos, el Cronograma de Actividades de la Auditoria Interna Institucional de la Unidad Técnica del Gabinete Social... ”.*





III. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA

* OBJETIVO GENERAL

Realizar el seguimiento de los Planes de Mejoramiento Institucionales y Funcionales aprobados en la UNIDAD TÉCNICA DEL GABINETE SOCIAL.

* OBJETIVO ESPECIFICO

Obtener evidencias suficientes y competentes de que:

- Verificar que los procedimientos y controles internos sean adecuados y satisfactorios
- Verificar la eficiencia, eficacia y efectividad de procedimientos realizados
- Vigilar la existencia de políticas adecuadas y su cumplimiento.
- Comprobar la confiabilidad de la información y de los controles.
- Verificar la existencia de métodos adecuados de operación.
- Comprobar la correcta utilización de los recursos.

IV. ALCANCE DE LA AUDITORÍA

La Auditoría Interna Institucional de la Unidad Técnica del Gabinete Social de la Presidencia de la República, en cumplimiento del Plan Anual de Auditoría del ejercicio 2024, según Resolución UTGS/DE N° 95/2024: *“Por la cual se actualiza el Plan de Trabajo Anual, la Identificación y el Plan de Gestión de Riesgos, el Cronograma de Actividades de la Auditoría Interna Institucional de la Unidad Técnica del Gabinete Social...”*

Con el propósito de informar a las autoridades competentes el porcentaje de avance de los planes de mejoramiento aprobados y vigentes.

Abarcar la revisión de la carga vía SIAGPE de los documentos respaldatorios de los indicadores de cumplimiento de los planes de mejoramiento al 3er trimestre del ejercicio fiscal 2025.



Las áreas sometidas a esta revisión son:

- Coordinación de Administración Financiera:
- Plan de Mejoramiento Funcional 1/2025- resultante de la Auditoría Extraordinaria de Gestión respecto a la utilización de Combustibles en los Ejercicios Fiscales 2022 y 2023.
- Equipo de trabajo conformado por Resolución UTGS N° 57/2024 para el seguimiento de los planes de mejoramiento de la CGR:
 1. Plan de Mejoramiento Institucional N° 01/2024 (CGR)
 2. Plan de Mejoramiento Institucional N° 2/2024 (CGR)
 3. Plan de Mejoramiento Institucional N° 3/2024 (CGR)

PLANES DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONALES				
NOMBRE DEL PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL	TOTAL DE RECOMENDACIONES			NIVEL DE CUMPLIMIENTO (%)
	EMITIDAS	CUMPLIDAS	PENDIENTES	
1. Plan de Mejoramiento Institucional N° 01/2024 de fecha 19 de febrero del 2024 -CGR – Comité Temático Multisectorial “Pobreza y Seguridad Alimentaria”.	4	3	1	90%
2. Plan de Mejoramiento Institucional N° 2/2024, Aprobado por Resolución UTGS N° 86/2024 (Abrogó la Resolución N° 119/2021 - PMI N° 02/2023)- CGR-Res. CGR 758/2022	5	3	2	60%
3. Plan de Mejoramiento Institucional N° 3/2024 - CGR	2	1,5	0,5	75%
TOTAL DEL AVANCE DE PMI	11	7,5	3,5	68%



PLANES DE MEJORAMIENTO FUNCIONALES				
NOMBRE DEL PLAN DE MEJORAMIENTO FUNCIONAL	TOTAL DE RECOMENDACIONES			NIVEL DE CUMPLIMIENTO (%)
	EMITIDAS	CUMPLIDAS	PENDIENTES	
1. Plan de Mejoramiento funcional correspondiente al Informe AII N° 11/2025 -Auditoría Extraordinaria de Gestión respecto a la utilización de combustibles en los Ejercicios Fiscales 2022 y 2023.	2	1	1	50%
TOTAL DEL AVANCE DE PMF	2	1	1	50%

CONCLUSIÓN

Conforme al Seguimiento realizado por la Auditoría Interna Institucional sobre los Planes de Mejoramiento vigentes al 3er trimestre 2025, los planes Institucionales se encuentran con un 68% de ejecución y los Funcionales en un 50% de las acciones.

Asunción, 10 de noviembre de 2025



Abog. Víctor López

Encargado de Despacho

Auditoría Interna Institucional

Unidad Técnica del Gabinete Social

Plan de Mejoramiento Institucional

Entidad	Informe	Fecha	Tipo de auditoría	Áreas de Riesgo
Gabinete Social de la Presidencia de la República	Informe AII N° 11-2025 - Combustibles Ejercicios 2022 y 2023	Auditoría de Gestión		
Código	Hallazgo	Usuario Responsable		
CI - 01	Falta de actas y documentos respaldatorios y algunas inconsistencias de Control Interno en los Biblioratos de uso de Combustibles de los Ejercicios Fiscales 2022 y 2023	José Nuñez Melgarejo (jnuñez)		
Recomendaciones	Acciones de Mejoramiento	Fecha de Inicio	Fecha de Fin	Responsable Directo
Se recomienda al área auditada la elaboración de un procedimiento de uso de combustibles el cual deberá ser elaborado a través del respectivo plan de mejoramiento.	Se elaborará un Procedimiento sobre uso de combustible mediante MECIP	23/06/2025	31/12/2025	José Núñez
	Se procederá a adjuntar los documentos faltantes conforme al detalle de la observaciones, según lo disponible.	28/08/2025	31/12/2025	José Núñez
				José Núñez
Indicador	Avance			
Procedimiento de uso de combustible	0			
Documentación adjuntada, conforme descripción según disponibilidad.	0			

Plan de Mejoramiento Institucional

Entidad	Informe	Fecha	Tipo de auditoría	Áreas de Riesgo
Gabinete Social de la Presidencia de la República	RES. CGR Nº 579/2019 DE FECHA 29/10/2019 "POR LA CUAL SE DISPONE LA REALIZACIÓN DE UNA AUDITORÍA COORDINADA DE DESEMPEÑO A LA COMISIÓN INTERINSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN, SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE LOS COMPROMISOS INTERNACIONALES EN EL MARCO DE LOS ODS DE LAS NACIONES UNIDAS, A EFECTOS DE EVALUAR LAS ACCIONES EMPRENDIDAS POR EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY PARA ERRADICAR LA POBREZA (ODS 1), CON PERSPECTIVA DE GÉNERO (ODS 5), CORRESPONDIENTE AL PERÍODO COMPRENDIDO DESDE SETIEMBRE 2015 HASTA AGOSTO 2019 Y AMPLIADA POR RES. CGR Nº 005/2020 DE FECHA 09/01/2020".	31/08/2021	Auditoría de Desempeño	
Código CI 01	Hallazgo Falta de seguimiento a los planes de acción d los OEE		Usuario Responsable Victor Javier López Aquino (vjlopez)	

Recomendaciones	Acciones de Mejoramiento	Fecha de Inicio	Fecha de Fin	Responsable Directo	Responsable de Área	Indicador	Avance
La UTGS deberá dar continuidad a los procesos de monitoreo, seguimiento y evaluación de las acciones estratégicas incluidas en los planes de acción de los OEE conforme a lo dispuesto en las disposiciones legales vigentes, a fin de contar con información necesaria para la realización de los ajustes pertinentes, así como la relacionada a la consecución de las metas y la cantidad de recursos utilizados, que contribuyan a la toma de decisiones de manera a lograr los resultados esperados.	1) Definición o actualización de los indicadores de las acciones estratégicas de los OEE en la matriz de planificación del Sistema de Protección Social (SPS)	01/09/2024	31/03/2025	Víctor López	Víctor López	1) Matriz de planificación con los indicadores de las acciones estratégicas la matriz de planificación del SPS definidas o actualizadas	100 %
	2) Elaboración de informe de seguimientos de las acciones estratégicas de la Matriz de Planificación del SPS	01/09/2024	31/03/2025	Víctor López	Víctor López	2) Informe de seguimiento sobre las acciones estratégicas de la Matriz de Planificación del SPS	100 %

	1) Definición o actualización de los indicadores de las acciones estratégicas de los OEE en la matriz de planificación del Sistema de Protección Social (SPS) 2) Elaboración de informe de seguimientos de las acciones estratégicas de la Matriz de Planificación del SPS	01/09/2024	02/03/2025	Auditoría Interna - Equipo de trabajo para los ODS de la UTGS	Auditoría Interna Institucional	1) Matriz de planificación con los indicadores de las acciones estratégicas la matriz de planificación del SPS definidas o actualizadas 3) Informe de seguimiento sobre las acciones estratégicas de la Matriz de Planificación del SPS

Código

CI 02

Hallazgo

Falta de procedimiento de monitoreo, seguimiento y evaluación

Usuario Responsable

Victor Javier López Aquino (vjlopez)

Recomendaciones	Acciones de Mejoramiento	Fecha de Inicio	Fecha de Fin	Responsable Directo	Responsable de Área	Indicador	Avance
<p>La UTGS deberá orientar las operaciones de monitoreo, seguimiento y evaluación de las acciones estratégicas incluidas en los planes de acción de los OEE, conforme a lo dispuesto en las disposiciones legales vigentes, incorporando la gestión basada en procesos como medio para que pueda alcanzar eficaz y eficientemente sus objetivos.</p>	<p>Implementación de un sistema informático de seguimiento de las acciones estratégicas de los OEE establecidas en la matriz de planificación del SPS</p>	01/09/2024	30/04/2025	Víctor López	Víctor López	Sistema informático de seguimiento aprobado por Resolución de la UTGS	0

Plan de Mejoramiento Institucional

Entidad	Informe	Fecha	Tipo de auditoría	Áreas de Riesgo
Gabinete Social de la Presidencia de la República	RES. CGR N° 758/22 (Art, 1 numeral 37) AUDITORÍA DE DESEMPEÑO A LA STP, AL MDS Y A LA UTGS DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA REFERENTE A POLÍTICAS IMPLEMENTADAS PARA EL LOGRO DE LAS METAS 1.2 Y 1.3 DEL ODS 1, CON ÉNFASIS EN LA DISMINUCIÓN DE LAS BRECHAS DE GÉNERO, CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS FISCALES 2020 Y 2021	31/10/2023	Auditoría de Desempeño	
Código	Hallazgo	Usuario Responsable		
CI 01	Falta de acto administrativo de vinculación de programas con la meta 1.3	Victor Javier López Aquino (vjlopez)		

Recomendaciones	Acciones de Mejoramiento	Fecha de Inicio	Fecha de Fin	Responsable Directo	Responsable de Área	Indicador	Avance
Las autoridades de la Unidad Técnica del Gabinete Social de la Presidencia de la República, junto con los miembros del CDAN de la Comisión ODS Py 2030, deberán tomar las acciones pertinentes a los efectos de que sea formalizado mediante acto administrativo la vinculación de los programas/actividades ejecutados por los OEE en materia de Reducción de la pobreza y Desarrollo Social del PND, asociada con la Meta 1.3 del ODS 1, de manera a cumplir con eficacia en el proceso de avance y al compromiso asumido por el Gobierno en el marco de la Agenda 2030 y los ODS.	Identificación de las acciones estratégicas de los OEE de la Matriz de Planificación del Sistema de Protección Social (SPS) vinculadas con el PND y el PNRP.	01/09/2024	30/11/2024	Víctor López	Víctor López	1) Resolución UTGS por el cual queda identificada las acciones estratégicas de los OEE de la Matriz de Planificación del Sistema de Protección Social (SPS) vinculadas con el PND y el PNRP 2) Correo institucional por el cual se socializa con los OEE las acciones estratégicas de la Matriz de Planificación del Sistema de Protección Social (SPS) vinculadas con el PND y el PNRP	100 %

Código
CI 02

Hallazgo
Excasa acción a nivel nacional sobre la meta 1.3

Usuario Responsable
Victor Javier López Aquino (vjlopez)

Recomendaciones	Acciones de Mejoramiento	Fecha de Inicio	Fecha de Fin	Responsable Directo	Responsable de Área	Indicador	Avance
Las autoridades actuales deberán dar continuidad a la articulación interinstitucional de los programas/actividades del SPS ejecutados por los OEE asociados a la meta 1.3 del ODS 1 de modo a beneficiar con más servicios a la población en situación vulnerable de los distintos Departamentos/distritos a nivel país, de tal manera que permita el logro de los resultados esperados, al mismo tiempo, a cumplir con eficacia en el proceso de avance y al compromiso asumido por el Gobierno en el marco de la Agenda 2030 y los ODS.	1) Instalación de Mesas de Protección Social (MPS) en 22 Distritos en el marco del Sistema de Protección Social (SPS)	01/09/2024	30/11/2024	Víctor López	Víctor López	1) Convenios firmados con los 22 Municipios	0

2) Elaboración de Plan de Acción Territorial (PAT) en 22 Distritos donde se han instalado las MPS	01/09/2024	30/11/2024	Víctor López	Víctor López	1) Resolución del GS por la cual se reglamenta la guía de funcionamiento de la MPS en el marco del Sistema de Protección Social 2) Acta y planilla de asistencia de la elaboración de los PAT en las MPS de los 22 Distritos	100 %
---	------------	------------	--------------	--------------	--	-------

Código	Hallazgo	Usuario Responsable
CI 03	Falta de especificación del indicador	Victor Javier López Aquino (vjlopez)

Recomendaciones	Acciones de Mejoramiento	Fecha de Inicio	Fecha de Fin	Responsable Directo	Responsable de Área	Indicador	Avance
Las autoridades actuales de la UTGS de la Presidencia de la República, siendo el órgano encargado de promover, coordinar y dirigir la gestión de los programas y las Políticas Públicas del Gobierno Nacional en el área Social, deberán tomar los recaudos correspondientes a los efectos de contar con información referente a los indicadores en los cuales se ven reflejados los datos reportados productos de todas las acciones estratégicas del SPS asociadas a la meta 1,3 del ODS 1 a fin de medir el avance de los objetivos propuestos para el 2023 y al cumplimiento del compromiso asumido por el Gobierno en el marco de la Agenda 2030.	Articulación bilateral con el INE (Rector del Comité de monitoreo de los ODS) específicamente con la Dirección General de Innovación Estadística y Coordinación del Sistema Estadístico Nacional, para contribuir con datos de los programas sociales insertos en el SIIS que sirvan de insumos al indicador que se encuentre relacionado la meta 1,3 ODS 1, para medir los avances de dicha meta a nivel Nacional	01/09/2024	31/12/2024	Víctor López	Víctor López	1) Plan de Trabajo Bilateral (UTGS-INE) para incorporación de una fuente de información (SIIS) al indicador relacionado a la Meta 1,3 ODS 1 2) Minutas de las sesiones de trabajo 3) Indicador ODS 1.3.1 vinculado al SPS	0

Código	Hallazgo	Usuario Responsable
CI 04	Falta de elaboración de informe de medición de eficacia de las acciones implementadas	Victor Javier López Aquino (vjlopez)

Recomendaciones	Acciones de Mejoramiento	Fecha de Inicio	Fecha de Fin	Responsable Directo	Responsable de Área	Indicador	Avance
La autoridades de la UTGS siendo el órgano encargado de la supervisión, monitoreo y evaluación de la gestión de los Programas en el área Social, deberá articular las acciones pertinentes a los efectos de contar con el informe de medición de la eficacia de las acciones implementadas por el Gobierno asociadas para el logro de las metas del ODS 1 y así disponer del porcentaje de contribución de los resultados obtenidos, el cumplimiento de los objetivos propuestos para el 2030 y al compromiso asumido por el Gobierno en el marco de la Agenda 2030 y los ODS.	1) Elaboración de informe de seguimientos de las acciones estratégicas de la Matriz de Planificación del SPS	01/09/2024	31/01/2025	Víctor López	Víctor López	1) Informe anual de seguimientos de las acciones estratégicas de la Matriz de Planificación del SPS	100 %
	2) Elaboración de informe de seguimiento de los PAT	01/09/2024	31/01/2025	Víctor López	Víctor López	2) Informe anual de seguimiento de los PAT	100 %

Plan de Mejoramiento Institucional

Entidad	Informe	Fecha	Tipo de auditoría	Áreas de Riesgo
Gabinete Social de la Presidencia de la República	RES. CGR Nº 579/2019 DE FECHA 29/10/2019 "POR LA CUAL SE DISPONE LA REALIZACIÓN DE UNA AUDITORÍA COORDINADA DE DESEMPEÑO A LA COMISIÓN INTERINSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN, SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE LOS COMPROMISOS INTERNACIONALES EN EL MARCO DE LOS ODS DE LAS NACIONES UNIDAS, A EFECTOS DE EVALUAR LAS ACCIONES EMPRENDIDAS POR EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY PARA ERRADICAR LA POBREZA (ODS 1), CON PERSPECTIVA DE GÉNERO (ODS 5), CORRESPONDIENTE AL PERÍODO COMPRENDIDO DESDE SETIEMBRE 2015 HASTA AGOSTO 2019 Y AMPLIADA POR RES. CGR Nº 005/2020 DE FECHA 09/01/2020".	31/08/2021	Auditoría de Desempeño	
Código CI 01	Hallazgo Falta de seguimiento a los planes de acción d los OEE	Usuario Responsable Victor Javier López Aquino (vjlopez)		

Recomendaciones	Acciones de Mejoramiento	Fecha de Inicio	Fecha de Fin	Responsable Directo	Responsable de Área	Indicador	Avance
<p>La UTGS deberá dar continuidad a los procesos de monitoreo, seguimiento y evaluación de las acciones estratégicas incluidas en los planes de acción de los OEE conforme a lo dispuesto en las disposiciones legales vigentes, a fin de contar con información necesaria para la realización de los ajustes pertinentes, así como la relacionada a la consecución de las metas y la cantidad de recursos utilizados, que contribuyan a la toma de decisiones de manera a lograr los resultados esperados.</p>	<p>1) Definición o actualización de los indicadores de las acciones estratégicas de los OEE en la matriz de planificación del Sistema de Protección Social (SPS)</p>	01/09/2024	31/03/2025	Víctor López	Víctor López	1) Matriz de planificación con los indicadores de las acciones estratégicas la matriz de planificación del SPS definidas o actualizadas	100 %
	<p>2) Elaboración de informe de seguimientos de las acciones estratégicas de la Matriz de Planificación del SPS</p>	01/09/2024	31/03/2025	Víctor López	Víctor López	2) Informe de seguimiento sobre las acciones estratégicas de la Matriz de Planificación del SPS	100 %

	1) Definición o actualización de los indicadores de las acciones estratégicas de los OEE en la matriz de planificación del Sistema de Protección Social (SPS) 2) Elaboración de informe de seguimientos de las acciones estratégicas de la Matriz de Planificación del SPS	01/09/2024	02/03/2025	Auditoría Interna - Equipo de trabajo para los ODS de la UTGS	Auditoría Interna Institucional	1) Matriz de planificación con los indicadores de las acciones estratégicas la matriz de planificación del SPS definidas o actualizadas 3) Informe de seguimiento sobre las acciones estratégicas de la Matriz de Planificación del SPS	100 %
--	--	------------	------------	---	---------------------------------	---	-------

Código
CI 02

Hallazgo
Falta de procedimiento de monitoreo, seguimiento y evaluación

Usuario Responsable
Victor Javier López Aquino (vjlopez)

Recomendaciones	Acciones de Mejoramiento	Fecha de Inicio	Fecha de Fin	Responsable Directo	Responsable de Área	Indicador	Avance
La UTGS deberá orientar las operaciones de monitoreo, seguimiento y evaluación de las acciones estratégicas incluidas en los planes de acción de los OEE, conforme a lo dispuesto en las disposiciones legales vigentes, incorporando la gestión basada en procesos como medio para que pueda alcanzar eficaz y eficientemente sus objetivos.	Implementación de un sistema informático de seguimiento de las acciones estratégicas de los OEE establecidas en la matriz de planificación del SPS	01/09/2024	30/04/2025	Víctor López	Víctor López	Sistema informático de seguimiento aprobado por Resolución de la UTGS	0